# Foro Ahorristas - www.ahorristas.es - el club de los ahorradores Generado: 19 May, 2024, 18:22

¿merecida la fama de los funcionarios? Escrito por andreseljedi - 26/01/2011 22:12
Pues viendo estas imagines si.
http://www.youtube.com/watch?v=lwY40dgBY4w
Esto se solucionaría si se les pudiera tirar a la calle.
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?  Escrito por sin1duro - 26/01/2011 22:51
La verdad qeu es muy fuerte y ya sé de más de un caso que se está investigando pero al final que repercusiones tiene??? que sanciones tiene??? una bronca como mucho??? pq siguen en su puesto de trabajo yo al menos sancionaría con un buen tiempo suspendido de empleo y sueldo. Tampoco lo echaría a la calle, por lo general cuesta muchísimo hacerse con una plaza de funcionario, y no es justo que pq se haya relajado en su puesto, o haya visto la vida buena del "funiconario", pierda su empleo para siempre.
Yo no soy funcioanria, pero trabajo para administración y mi horario es 8-15, y tengo conocimiento que algunos compañeros puedan llegar incluso hora y medio más tarde quedándose tan trankilos, cobrando lo mismo y sin ninguna repercusión, esto no es justo. Pero estas personas son las que le dan la fama al funcionario, pero en qué porcentaje se da ésto??? yo creo que no más del 20% (cosa que ya me parece exagerada, claro!!!)
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?  Escrito por tucapital.es - 27/01/2011 09:13
Deberían de establecer unas sanciones y en función de la gravedad incluso al despido.
Un sitio donde he visto que funciona muy bien es en EJIE, en Vitoria. Los funcionarios que quieran entrar tienen que pasar la tarjeta identificativa y para salir, igual.
De esta forma, al menos obligan a estar dentro de las instalaciones durante su joranada laboral.
Yo he visto y conozco casos de gente que hacen a diario la compra durante las horas de trabajo además de su cafe de 30 minutos o más.
Salu2.

Foro Ahorristas - www.ahorristas.es - el club de los ahorradores Generado: 19 May, 2024, 18:22

Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?  Escrito por almu82 - 27/01/2011 09:30  ———————————————————————————————————
para ver estás prácticas no hace falta irse al funcionariadosiempre hay algun puesto, o persona, o amiguito de q se lo puede permitir, ahora el curro esta mal y miramos a los unicos q lo tienen fijo. alguien se acordaba de ellos cuando las cosas iban bien??  p.d.: no soy funcionaria pero las "malas constumbres" no es cosa unica de funcionarios aunq hay algunos q se pasen
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?  Escrito por tucapital.es - 27/01/2011 10:17
Estas prácticas están más generalizadas en el mundo de los funcionarios al tener sus puestos más asegurados y al haber menos consecuencias por la improductividad de los puestos de trabajo. Salu2
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?  Escrito por andreseljedi - 27/01/2011 21:49
Esto en la privada van a la calle enseguida.En la pública, expediente como mucho y a correr.  Hoy ha salido en T5 que los han vuelto a grabar y han seguido igual.Tenenos el peor sistema de empleo publico de europa, y se nota en su poca productividad.
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?  Escrito por almu82 - 01/02/2011 09:59
Es vuestro punto de vista, yo diria lo mismo pero sin centrarnos en "público" hay determinador trabajos, que no sabes a quien contratar que te lo haga biensin ser funcionariospor supuesto, hay de todo en todos los sectores, pero la poca productividad no es solo cosa del empleo publico. salu2
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios? Escrito por juanmanuc - 01/02/2011 12:40

Generado: 19 May, 2024, 18:22

Pues dicho con todo mi respeto, no deberiais discutir sobre la evidencia que todos conocemos, porque ¿donde está la diferencia?, para muestra un botón:

- 1) Es obligación de todo trabajador como persona que ejerce una actividad remunerada, el cumplimeniento íntegro de su jornada laborar.
- 2) Cuando un trabajador en empresa privada incumple reiteradamente esa norma, el resultado normalmente es una sanción y en última instancia el merecido despido.
- 3) Cuando un funcionario incumple reiteradamente esa norma, el resultado puede llegar a ser una sanción, pero en última instancia nunca el merecido despido.

Con todo mi respeto, ahí está la diferencia, y como es una realidad objetiva no se puede discutir.

Eso es un agravio comparativo, tambien conocido como injusticia ,lo miremos por donde lo queramos mirar, no tiene vuelta de hoja, porque evidéntemente al funcionario incumplidor que está robando el sueldo que se le paga, tambien se le deberia de poder despedir. ;)

De ahí que como apuntaba tucapital, el funcionario (me refiero al funcionario irresponsable, no al responsable por supuesto), tenga mas tendencia a incumplir, porque sabe que su riesgo es mínimo.

Salu2.			
========	========	 	

Re: ¿merecida la fama de los funcionarios? Escrito por Neo - 01/02/2011 17:43

Pues yo creo que antes de fusilar a todos los funcionarios, habría que empezar por analizarlo un poco más detenidamente.

- ¿cuantos funcionarios trabajan en ese centro de trabajo? ¿aparecen todos en el video?
- Los que aparecen en el video ¿Cómo tienen su trabajo? si lo tienen atrasado, estoy de acuerdo en que se les expediente. Pero si lo tienen al día, me da igual que hagan menos horas.
- El que vayan a fichar a última hora de la tarde, es para completar el horario que se les exige, pero si ya han hecho su trabajo, personalmente, me ocuparía de darles más trabajo, no de que estén más horas en su puesto sin nada que hacer.
- Personalmente, también conozco funcionarios que hacen más horas de las que se les pagan, y esos no salen en la tele, ni nadie les reconoce su trabajo.

De todo hay en la viña del señor
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?

\_\_\_\_\_

### Foro Ahorristas - www.ahorristas.es - el club de los ahorradores

Generado: 19 May, 2024, 18:22

Ahi ya entramos en otras complejidades Neo, no te voy a quitar tu parte de razón.

Puestos en lo que ahora planteas las posibilidades son las siguientes:

- 1) Que se trate de perdonas altamente eficientes que no necesitan completar la jornada para cumplir totalmente su cometido, en ese caso estoy con tu punto de vista. no hay que sancionar.
- 2) Que no sea precisamente la eficiencia la responsable de que tengan cumplido el comentido, en ese caso y si sucede de forma reiterada y constante, tampoco hay que sancionar, pero a esa persona deberia de acortarsele la jornada y pagarla en proporción a su justo aporte.
- 3) En cualquier otro caso hay que sancionar.

Salu2.			
		.=======	========

## Re: ¿merecida la fama de los funcionarios? Escrito por morpheo81 - 08/02/2011 10:12

Pues como dice Neo no todos son asi y tampoco todos cumplen con las exigencias de su puesto, hay de todo y no solo en el mundo del funcionariado, yo he trabajado en sitios donde hay mucha gente, y cobrando una pasta bastante gansa, y que esta todo el dia mareando la perdiz. Otra cosa es que se deberia controlar mucho más y por parte del trabajador ser más honrado y tener algo de ética para que no existiera esa picaresca y la máxima de si este lo hace yo también.

Es muy fácil echarle mierda al funcionario, es un blanco fácil cuando lo que creo que lo que hay es envidia ¿A quien no le gustaria tener un puesto de trabajo seguro y estable, y más ahora en tiempos de crisis aunque eso suponga que te bajen el sueldo un 5 %?

Y a todos los que dicen que a un funcionario no se le puede despedir decirles que se informen por que se le puede despedir con causas justificadas, eso si se llama separación del servicio y no puede volver a ocupar ningún cargo público.

# Re: ¿merecida la fama de los funcionarios? Escrito por rafacremades - 08/02/2011 11:52

Tienes razón morpheo81, a todos nos gustaría un trabajo, que por muy incompetentes que seamos, y por mucho que nos "escaqueáramos" siguiéramos con nuestras 14 pagas.

# Re: ¿merecida la fama de los funcionarios? Escrito por juanmanuc - 09/02/2011 17:48

Generado: 19 May, 2024, 18:22

morpheo81 escribió:

Pues como dice Neo no todos son asi y tampoco todos cumplen con las exigencias de su puesto, hay de todo y no solo en el mundo del funcionariado, yo he trabajado en sitios donde hay mucha gente, y cobrando una pasta bastante gansa, y que esta todo el dia mareando la perdiz. Otra cosa es que se deberia controlar mucho más y por parte del trabajador ser más honrado y tener algo de ética para que no existiera esa picaresca y la máxima de si este lo hace yo también.

Es muy fácil echarle mierda al funcionario, es un blanco fácil cuando lo que creo que lo que hay es envidia ¿A quien no le gustaria tener un puesto de trabajo seguro y estable, y más ahora en tiempos de crisis aunque eso suponga que te bajen el sueldo un 5 %?

Y a todos los que dicen que a un funcionario no se le puede despedir decirles que se informen por que se le puede despedir con causas justificadas, eso si se llama separación del servicio y no puede volver a ocupar ningún cargo público.

Creo que te equivocas en una cosa morpheo, y es que aqui nadie, o por lo menos yo no estoy criticando a los funcionarios en general en comparación con los que trabajamos para la empresa privada, lo que se critica particularmente es la desigualdad existente entre lo que se juega un funcionario al realizar ese tipo de acciones y lo que se juega uno que trabaja en la empresa privada.

Prueba evidente de ello es que en la empresa privada por lo general este tipo de acciones no se ven, o si se ven, son actos kamikaces y muy puntuales, lo que demuestra que nade es mejor ni peor hablando en general y comparandonos, sino simplemente que las leyes permiten a unos hacer cosas con mayor impunidad que a otros y eso si es criticable.

sobre lo que dices de la envidia, evidentemente la envidia surge siempre de la desigualdad injusta e injustificable como evidencia el caso.

Lo que pasa es que seguro que a todos nos gustaría disponer de tiempo extra añadido para nuestras cosas particulares, ahí el que esté libre de culpa de haber pensado eso alguna vez, que tire la primera piedra, pero es evidente que algunos lo tienen mucho mas facil que otros y eso es injusto y por supuesto envidiable, sobre todo si tu eficiencia laboral te lo permite, pero tu jefe, el supuesto dar ejemplo a los demás y la empresa privada no lo hacen, pero sabes que si fueses funcionario a lo mejor no lo harías, pero podrias hacerlo mas bien impúnemente como en la practica se demuestra. y eso claro que jode lo mires por donde lo mires.

Salu2.
Re: ¿merecida la fama de los funcionarios?  Escrito por andreseljedi - 10/02/2011 05:40
Escrito por andreseljedi - 10/02/2011 05:40  HAy que recordar que la mayoría de empleados públicos no cotizan por desempleo, porque la
separación del servicio, suele ser temporal.